

Guayaquil, Marzo 5 de 1997

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MANGLARVIST S.A.
Ciudad

De acuerdo al mandato de la Junta General de Accionistas en que me honraron con el cargo de comisario principal de la compañía MANGLARVIST S.A. y en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, he procedido a axaminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1996.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría de General Aceptación y por consiguiente incluyendo pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan en forma razonable la posición financiera resultante de sus operaciones y cambios de conformidad con la práctica y principios contables de general aceptación, aplicados en forma consistentes.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas reunidos en Junta General.

Atentamente


Mario Pulley A.
Comisario



30 ABR 1997